

J.S.

Junta general ordinaria del 18 Abril de 1885.

Magraner.

Gestion.

Propuesta.

Proposición del Dr Magraner.

R. Vidal. Con ausencia de los tres autorados al margen, abrióse la sesión a Guillén M. las siete y tres cuartos de la tarde, y bida el acta de la anterior, que Romero. aprobó.

Pazos. Entrando en el desorden ordinario, fueron propuestos socios residentes: D. Albino Almás y D. Vicente Giménez Taberner, licenciados en Fiz. Química y Medicina y Cirujía, respectivamente, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Areny. Pasó á residente el correspondiente D. Felip Guzman.

Sopeña. Dijo cuenta de la baja del socio residente D. Alfredo Brunet que, quedando sobre la mesa para conforenciar con el interesarado.

Olmos. Señoró una comunicación del Sr Presidente de la Cámara Diputación provincial, excusando su ausencia a la sesión inaugural.

Otra de L'Nat-Penat invitando á los Hnos. Florals.

Otra del Director del Instituto de l'ensenanza, dando las gracias por la revisión de un ejemplar del acta de la sesión inaugural.

Otra del Dr Mai dando las gracias y aceptando el encargo de redactar el discurso inaugural del próximo año y nombrando como instituto al Dr Areny.

Otra del socio residente Dr Alfonst, pidiendo la jubilación. Acordó informe la Contaduría.

Otra del Ateneo Mercantil solicitando el nombramiento de una comisión de tres socios del Instituto para asistir a la reunión celebrada el mismo día con el objeto de ilustrar a la comisión del Ateneo en el acto de redactar la exposición que deben dirigir Ateneo y Sindicato Regional á los ministros de Gobernación y Estado sobre las cuestiones sanitarias que afectan a Valencia. La Presidencia manifestó haber cumplido con el citado oficio diciendo que la comisión del Instituto en unión de las demás habían asesorado á la comisión sobre el estado actual de Valencia y su provincia, descartando la parte científica.

También dijo que el Dr Gobernador aprobará pronto las modificaciones

de los Estatutos, remitiéndole al efecto, copia del acta en que se tomó el acuerdo.

Propuso después un voto de gracias a las Juntas provincial y municipal de Sanidad y especialmente al Dr. Gómez de Higieno y Salubridad, por las acertadas medidas adoptadas en las cuestiones sanitarias.

Advirtió luego que el Dr. Ferran daría una conferencia práctica en el Instituto, acerca de los estudios practicados sobre el cólera, y que con este motivo había convenido con el Dr. Gobernador y dado este el asentimiento para poder reunir toda la clase médica para la ocasión.

Por último se hizo cargo de las persecuciones que sufren nuestros compatriotas en las poblaciones invadidas por la epidemia, recomendando ofrecerle nuestro apoyo moral y material y al mismo tiempo se extendió en algunas consideraciones para que la clase a presente evitada y corrigida y terminó aconsejando su publicación en periódico político alguno, vrada de epidemias.

El Dr. Pelet Vidal corroboró todo lo manifestado por la presidencia, recordando una por una las proposiciones presentadas.

El Dr. Asensio propuso que se diera un manifiesto al público relativo a la conducta que los médicos observan en Tiempo de epidemias y haciendo saber que siempre obran en conciencia. La presidencia aceptó la idea, oponiéndole el Dr. Díaz por no creerlo pertinente en las actuales circunstancias.

El Dr. Lechón, para cuestión de orden, manifestó la conveniencia de discutir las proposiciones por separado. Acordado así, fueron todas aprobadas en debate, excepto la relación a invitar toda la clase a la conferencia del Dr. Ferran, pues el Dr. Lechón, ateniéndose a la capacidad del local, opinó que debía limitarse la invitación a los socios del Instituto y porque acudiendo muchos era imposible que se capacitaran todos por la índole especial de los trabajos.

Los tres Guillén, López y Díaz se adhirieron a esta opinión, y los Sres. Peret, Asensio, Moreno Caballero y la presidencia votaron la contraria y declarado el punto suficientemente discutido, se acordó por unanimidad invitar a toda la clase, después de manifestar al Dr. Lechón que su ánimo al emitir su proposición no era oponerse a

que se invitara á toda la clase, sino por cuestión de conveniencia
ni así lo entendía el Instituto.

Acceptada la proposición del Dr. Aveno, fueron nombrados los tres
Leyden, Aveno y Moreno Caballero para redactar el exhorto mani-
festó al público y la circular á los medios de partido ofrecien-
doles nuestro apoyo.

Dijo cuenta de la contestación dada por el Dr. Pastor al Tele-
grama dirigido por la Corporación con motivo del banquete
Jerran y otro del Dr. Gimé, concebido en los siguientes térmi-
nos: Cien médicos barceloneses en banquete honor Jerran-Pauli
saludan compatriotas valencianos y agradecen entusiasta recep-
ción hecha á eminentes microbiólogos catalanes. Este tele-
grama fue contestado del siguiente modo: Instituto, médicos va-
lencianos congratularán coincidencia, entusiasmo, fraternalidad
con medios catalanes, unidos por comunidad de ideas y razas.
Magranor.

Dijo lectura al informe de la comisión especial del Boletín,
quedando sobre la mesa para discutirlo en la sesión proxima
levantarse la sesión á las ocho y media de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 18 Abril de 1888.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olmos.

Julio Magranor



J